

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

Abril	2025
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	Jaime Ignacio Carbonel Calderón		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 632 / 18 de febrero 2025	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 29.04.05
4.- Dirección a la que pertenece.	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

Objetivo General:

Apoyar el desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna de Buin a través de la elaboración de estudios y levantamientos de información con enfoque de sustentabilidad, sostenibilidad y rescate de la identidad local.

Funciones de la contratación

1. Participación como contraparte consultiva en la elaboración de modificaciones que está realizando la SEREMI MINVU sobre el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), u otros instrumentos de planificación territorial.
2. Elaboración de bases técnicas de estudios planes y programas sobre materias específicas relacionados con el estudio y la gestión territorial.
3. Elaboración de insumos para la información y conocimiento de los distintos procesos y etapas del estado de cada iniciativa elaborada la Departamento de Asesoría Urbana y Ordenamiento Territorial.
4. Implementación de una plataforma SIG de Desarrollo incremental, que aborde catastro, gestión y planificación comunal.
5. Realización de instancias de participación ciudadana relacionado al ámbito territorial.
6. Gestionar compras para los fines propios del programa.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

1. Agenda Asesoría Urbana
 - A. Plan Comunal de Acción al Cambio Climático
 - Elaboración de Cartografía para actividad Taller 1 con Equipo Gestor
 - Participación en reuniones de coordinación y talleres como parte del Equipo Gestor del Plan de Acción de Cambio Climático.
 - B. Respuesta trasparencia MU014T0004226

- Elaboración de respuesta
- 2. Plan Regulador Comunal
 - A. Corrección en conjunto de pre entrega. Se expone al equipo la zonificación, vialidad estructurante y referentes para áreas verdes.
 - B. Desarrollo de pre entrega de Anteproyecto del PRC de Buin:
 - Trabajo en conjunto con Equipo de Asesoría Urbana del borrador de los siguientes archivos:
 - Ordenanza Local como borrador.
 - El trabajo se entrega como un proceso que aún no está terminado.
 - Planos:
 - Actualización de zonificación y vialidad estructurante en detalle
 - C. Desarrollo de presentación para reunión con SEREMI MINVU. Se tratan aspectos de descripción de límite urbano, usos de suelo, incentivos normativos, alturas de edificación, densidades, coeficientes de constructibilidad, estructura de movilidad, infraestructura verde, áreas restringidas al desarrollo urbano, protección patrimonial, zonificación, y anexos. Las planimetrías esquemáticas trabajadas por el equipo son incorporadas a la presentación.
 - D. Solicitud de antecedentes para el PRC de Buin:
 - Seguimiento y revisión de solicitud de antecedentes de áreas verdes con integrante de DOM.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

1. Agenda Asesoría Urbana
 - A. Plan de Acción Comunal al Cambio Climático
 - Cartografía utilizada para la actividad.
 - Fotografías con actividad Taller
 - B. Respuesta trasparencia MU014T0004226
 - Captura de pantalla de correo que da respuesta a la solicitud
2. Plan Regulador Comunal
 - A. Presentación de Apuntes de referentes para vialidad y áreas verdes
 - B. Borrador de Ordenanza Local y Planos Preliminares
 - Tablas Excel de zonificación y vialidad
 - C. Presentación para reunión de SEREMI MINVU.
 - D. Correos electrónicos integrantes de DOM.

V.- Observaciones.

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo Alfonso Armijo Castro en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



ALFONSO ARMijo CASTRO

DIRECTOR

DIEGO REQUENA MORALES
COORDINADOR PROGRAMA

